

JORNADAS SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

ORGANIZA : ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEÓN.

FECHAS : 11 y 12 de JUNIO DE 2.015.

LUGAR : EDIFICIO RECTORADO UNIVERSIDAD DE LEÓN (SALA FÉLIX GORDÓN ORDÁS). AVENIDA DE LA FACULTAD, NÚM. 25 (LEÓN).

DÍA 11/JUNIO/2015- 17:00 HORAS.

-VISIÓN GENERAL DE LA REFORMA DEL CP. NOVEDADES RELEVANTES DE LA PARTE GENERAL. PRINCIPALES NOVEDADES EN LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO. DERECHO TRANSITORIO.

Ponente: Luis Adolfo Mallo Mallo. Magistrado. Presidente de la Sección 3ª de la AP León.

-SUPRESIÓN DE LAS FALTAS. DERECHO TRANSITORIO. ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN.

Ponente: Pablo Hernando Lara. Abogado. Profesor asociado Área Derecho Procesal Universidad de Burgos.

DÍA 12/JUNIO/2015- 11:00 HORAS.

- APLICACIÓN DE LAS PENAS. REESTRUCTURACIÓN DEL RÉGIMEN DE LA SUSPENSIÓN Y DE LA SUSTITUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD. INTRODUCCIÓN DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE. REFORMA DE LA LIBERTAD CONDICIONAL. CAMBIOS EN LA REGULACIÓN DE LOS ANTECEDENTES PENALES. MODIFICACIONES EN EL COMISO.

Ponente: Mónica Alonso Lumbreras. Fiscal de la Audiencia Provincial de León.

-NOVEDADES RELEVANTES DE LA PARTE ESPECIAL DEL NUEVO CÓDIGO PENAL.

Ponente: Miguel Díaz y García Conlledo. Catedrático de Universidad de Derecho Penal de la Universidad de León. Director del Departamento de Derecho Público de la Universidad de León.